

Medellín 15 de septiembre de 2026

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS SPO 2026-4

OBJETO: “SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS PARA LA SELECCIÓN DE ALIADOS PROVEEDORES PARA LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA, DESTINADOS A ATENDER LAS NECESIDADES DE LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU Y DE SUS CLIENTES COMO ALIADOS PROVEEDORES PARA LA FIRMA DE ACUERDO MARCO CON LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU”

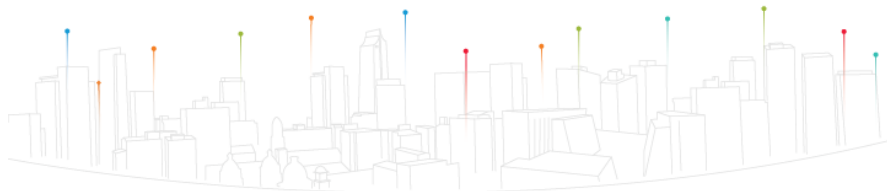
1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

De conformidad con el cronograma propuesto para el presente proceso, se estableció como fecha de cierre el miércoles 9 de septiembre de 2026, hasta las 15:00 horas, en las oficinas de la ESU, día en el que se recibieron las siguientes ofertas:

ITEM	EMPRESA	RADICADO
1	Red Logística y gestión S.A.S	20261006413
2	4E S.A.S	20261006414
3	Imagroup Colombia	20261006415

METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Para el proceso de verificación de las ofertas entregadas se constató el cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden jurídico, financiero y técnico, los cuales tras ser evaluados determinarán cuáles de los oferentes cumplen lo exigido en los pliegos de condiciones de la SPO 2026-4. La metodología para la evaluación y calificación de las ofertas se realizará con los requisitos de evaluación dispuestos en los pliegos de condiciones.



2. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Para ello se verificó que cada propuesta cumpliera con lo dispuesto en los pliegos de condiciones respecto de los requisitos de participación y habilitación de las propuestas de la Solicitud Pública de Oferta SPO 2026-4, lo cual arrojó como resultado:

ITEM	EMPRESA	JURIDICO	TECNICO	FINANCIERO
1	Red Logística y gestión S.A.S	Inhabilitado	Habilitado	Habilitado
2	4E S.A.S	Habilitado	Habilitado	Habilitado
3	Imagroup Colombia	Inhabilitado	Habilitado	Habilitado

2.1. Observaciones a la verificación del cumplimiento de los requisitos de la propuesta

PROPONENTE: RED LOGISTICA Y GESTION S.A.S.

3.3.15. Documentación para acreditar la implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST): El oferente deberá aportar los siguientes documentos:

- Copia del Certificado de aprobación del curso de las cincuenta (50) horas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del responsable del SG-SST de la empresa Contratista. En caso, que el mencionado certificado no se encuentre vigente se deberá aportar la copia de certificado de la recertificación de veinte (20) horas expedido por una entidad avalada por el Ministerio de Trabajo (ARL y Sena).

No cumple dado que el certificado presentado se encuentra Vencido, resolución 4927 de 2016., se requiere subsanar 50/20 horas vigentes de Marta Cardona G.

Por lo anterior, el proponente se encuentra inhabilitado- Requiere subsanación.

PROPONENTE: IMAGROUP COLOMBIA

3.3.15. Documentación para acreditar la implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST): El oferente deberá aportar los siguientes documentos:



- Copia del Certificado de aprobación del curso de las cincuenta (50) horas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del responsable del SG-SST de la empresa Contratista. En caso, que el mencionado certificado no se encuentre vigente se deberá aportar la copia de certificado de la recertificación de veinte (20) horas expedido por una entidad avalada por el Ministerio de Trabajo (ARL y Sena).

No cumple dado que no presenta copia del certificado de 50/20 horas.

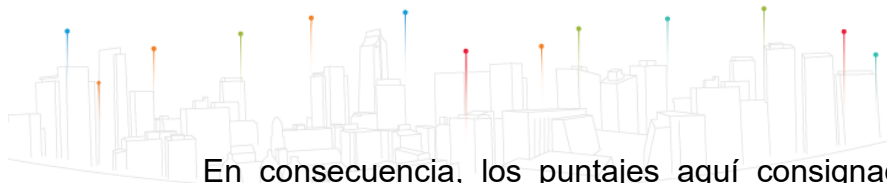
Por lo anterior, el proponente se encuentra inhabilitado- Requiere subsanación

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los pliegos de condiciones, se procede a evaluar los factores de ponderación y a asignar el puntaje correspondiente, con exclusión de aquella oferta rechazada, de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones.

Factor de Evaluación	IMAGROUP COLOMBIA S.A.S NIT: 900075108-3	RED LOGISTICA Y GESTION S.A.S NIT: 900.188.352-1	4E S.A.S NIT 900.365.212-6
Factor Económico	405	405	405
Capacidad operativa de transporte y movilización	225	86	260
Capacidad logística y operativa	200	150	200
Estímulo a la Industria Nacional Colombiana	100	100	100
Personal con Discapacidad	30	30	30
Emprendimiento y Empresa de Mujeres	5	0	5
TOTAL PUNTOS	965	771	1000

NOTA: Los puntajes contenidos en el presente informe tienen carácter preliminar e informativo y se publican exclusivamente con el propósito de garantizar los principios de publicidad, transparencia, contradicción y debido proceso, permitiendo a los proponentes conocer el resultado inicial de la evaluación y ejercer, dentro del término previsto en el cronograma del proceso, el derecho a presentar observaciones y a subsanar aquellos requisitos que legalmente y conforme al Pliego de Condiciones sean susceptibles de subsanación.



En consecuencia, los puntajes aquí consignados no constituyen la evaluación definitiva de las propuestas, ni implican la conformación del orden de elegibilidad, toda vez que dicho resultado podrá variar como consecuencia del análisis de las observaciones presentadas, de la verificación de las subsanaciones allegadas por los proponentes y de las demás actuaciones propias de la etapa de evaluación. El puntaje definitivo de cada propuesta, así como el orden de elegibilidad, serán establecidos y publicados por la ESU mediante el Informe Definitivo de Evaluación, una vez culminada la etapa de observaciones y subsanaciones prevista en el cronograma del proceso de selección.

4. TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

El presente Informe Preliminar de Evaluación de la Solicitud Pública de Ofertas SPO 2026-4 fue aprobado por el Comité de Gerencia en sesión celebrada el 15 de septiembre de 2026 y se publica para conocimiento de los interesados, quienes podrán presentar las observaciones que consideren pertinentes, acompañadas de las pruebas que pretendan hacer valer, hasta el **17 de septiembre de 2026 a las 16:00 horas**, de conformidad con el cronograma del proceso y lo establecido en la adenda N°1 de los pliegos de condiciones. En el ejercicio de esta facultad, el proponente no podrá completar, adicionar, modificar o mejorar su propuesta, de conformidad con las reglas aplicables señaladas en los pliegos de condiciones. Los documentos relacionados a la presente solicitud pública de ofertas se encuentran a disposición en www.esu.com.co y www.esucontratacion.com y en la carrera 48 No 20-114 Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río torre 3 piso 5 – Poblado ciudad de Medellín. Las observaciones al presente informe y subsanaciones serán en la dirección de correo electrónico propuestas@esu.com.co con copia a amlopez@esu.com.co y jaguillard@esu.com.co, o en la oficina de archivo y correspondencia de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, ubicada en la Carrera 48 No 20 114 Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río torre 3 piso 5 – Poblado ciudad de Medellín.

COMITÉ EVALUADOR,

JULIANA ISABEL AGUILAR DUQUE
Profesional Universitario
Unidad de Compras y Contratación
Subgerencia de Servicios

JOHNATHAN MUÑOZ BOLIVAR
Profesional Especializado
Unidad de Gestión Jurídica
Secretaría General

AGUSTIN RODRIGUEZ CORTES
Líder de Compras y Contratación
Subgerencia de Servicios

NATHALIA RESTREPO CARO
Subgerente Administrativa y Financiera